2026

29 Noviembre

MI VOTO CUENTA 2026

#MiVotoCuenta

Elecciones generales

¿Cómo voto?

El domingo 29 de noviembre
hay elecciones generales.
En estas elecciones eliges
al Gobierno de España.
Votas al Congreso y al Senado.
El trabajo del Congreso y el Senado es:

- Hacer las leyes y votarlas.
- Votar los Presupuestos.
- Controlar al Gobierno.



1.

Recuerda llevar el DNI
cuando vayas a votar.
Sin el DNI no puedes votar.



2.

Tienes que ir al colegio electoral
en el que te toca votar.
Los colegios electorales abren
de 9 de la mañana a 8 de la tarde.



3.

El colegio electoral
al que tienes que ir a votar
viene en la tarjeta censal.
La tarjeta censal es un documento
que te envían a casa por correo
cada vez que hay elecciones.
En la tarjeta censal está:

- Tu nombre y tu dirección.
- Lugar donde tienes que votar.
- La mesa donde tienes que votar.

Para votar,
no es obligatorio llevar la tarjeta censal,
pero te puede ayudar
a encontrar la mesa
en la que tienes que votar.





4.

Para votar necesitas las papeletas y los sobres.
Puedes coger las papeletas y los sobres:

- En la cabina de voto.
- En las mesas del colegio electoral.
- O llevarlas desde tu casa.

Los partidos políticos suelen enviar
sus papeletas y sus sobres
a casa
antes de las elecciones.
Recuerda que el voto es secreto.





Cómo votar

5.

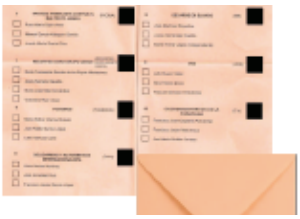
Al Congreso:

- La papeleta y el sobre del Congreso de los Diputados son blancos.
- Tienes que coger el sobre blanco.
- Tienes que coger una papeleta blanca, la del partido político que quieras votar.
- Mete la papeleta blanca en el sobre blanco.



Al Senado:

- La papeleta y el sobre del Senado son de color naranja claro.
- En la papeleta del Senado tienes que poner una X al lado del nombre del político o política que quieres votar.
- Puedes votar a 3 personas, que pueden ser de diferentes partidos políticos.
- Mete la papeleta naranja en el sobre naranja.



6.

Cuando tengas los sobres
con la papeletas dentro,
tienes que ir a la mesa
en la que están las urnas para votar.
La urna es una caja de cristal
donde se meten los votos.
El número de la mesa
a la que tienes que ir
viene en la tarjeta censal
y también en los listados
que están en el colegio electoral.



7.

Las personas que están en la mesa
te pedirán que enseñes tu DNI.
Mete tu sobre en las urnas.
Ya has votado.



8.

También puedes votar por correo.
Aquí tienes información:
www.correos.es/es/es/particulares/
para-el-ciudadano/voto-por-correo



Si quieres más información
en Lectura Fácil
sobre las elecciones
y sobre cómo votar
puedes buscar en la página web:
www.mivotocuenta.es

En los colegios electorales
hay personas
que te pueden informar
y ayudar
si tienes alguna duda.

Fundación ONCE
Plena inclusión La Rioja
Gobierno de España · Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Por solidaridad · Otros fines de interés social
La Rioja